



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 27 de octubre de 2021

Oficio AMC-OFI-0133686-2021

Doctor
JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Manga, Edificio Portus
Ciudad

Asunto: INFORMES DE SEGUIMIENTO No. CI-0054-21 PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PRIMER SEMESTRE 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento a nuestro Plan de Auditoria vigencia 2021 y en desempeño de nuestro rol de Evaluación y Seguimiento, esta Oficina realizó seguimiento al Plan de Acción del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, correspondiente al primer semestre de 2021, en virtud de lo anterior, se generó informe No. CI-0054-21, para su conocimiento y fines pertinentes.

El anterior informe incluye recomendaciones, a fin de que se tengan en consideración por la dependencia a su cargo y puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, propuestos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA".

Cordialmente,


JOHNNY RODRIGUEZ BLANQUICETT
Jefe Oficina Asesora de Control Interno (E)

Anexo: Informe referenciado (11) folios.

Proyectó: Marina M.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 11

1. DATOS GENERALES

Título:	Seguimiento al Planes de Acción de la Secretaria de Planeación Distrital para el primer semestre de la vigencia 2021		
Fecha de Emisión:	10/10/2021	Informe Numero:	CI-0054-21
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>
	Enfoque hacia la Prevención	<input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>
Dependencia:	Secretaria de Planeación Distrital		
Coordinador: Zully Romero Ramírez- Profesional Especializado	Remitido a: Dr. Juan David Franco Peñaloza -Secretario de Planeación Distrital		
Elaboró: Martha Ligia Puello Romero - Asesora Externa OACI			
Revisó: Johnny Rodriguez Blanquicet -Jefe Oficina Asesora de Control Interno (e)			

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	N/A	Hasta	N/A	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: En cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, Rol de Enfoque Hacia la Prevención y el Rol de Liderazgo Estratégico, y en atención al oficio AMC-OFI-0107151-2021 de fecha 03 de septiembre de 2021, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno comisionó la realización de seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Planeación Distrital	Alcance: El seguimiento está circunscrito a verificar el avance de la gestión institucional de la Secretaria de Planeación Distrital, durante el primer semestre de la vigencia 2021, a través de la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 11

Objetivo General: Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Secretaría de Planeación Distrital, formulando recomendaciones respetuosas que colaboren al fortalecimiento de los programas y cumplimiento de las metas proyectadas.	Metodología aplicada: Análisis de la información diligenciada y las evidencias señaladas en la matriz de Plan de Acción. Así como la programación de entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Planeación responsables de la evaluación.
Objetivo Específico: - Monitorear el cumplimiento de las metas programadas y verificar la ejecución de los recursos asignados a cada una de ellas. - Emitir recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis.	

3. RESULTADOS

3.1 MARCO NORMATIVO

- **Ley 909 de 2004** "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto Reglamentario 1227 de 2005** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998".
- **Circular No. 04 de 2005** "Evaluación Institucional Por Dependencias En Cumplimiento De La Ley 909 De 2004"
- **DECRETO 648 DE 2017** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

3.2 ANTECEDENTE DEL SEGUIMIENTO

De conformidad con la Circular 04 de 2005, la evaluación de los planes de acción debe realizarse en forma anual respecto de la vigencia anterior; en esta oportunidad la oficina Asesora de Control Interno, atendiendo sus Roles de Seguimiento, Enfoque Hacia la Prevención y Liderazgo Estratégico; se dispone realizar revisión y análisis de los avances en el cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre de 2021, tomando como referencia el seguimiento efectuado por la Secretaría de Planeación.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 11

Lo anterior con el fin de formular recomendaciones encaminadas a asesorar a la dependencia para el avance de las metas y por ende, al desarrollo específico de los programas que permitirán la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.

3.3 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL A CORTE 30 DE JUNIO 2021

El Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado "*Salvemos Juntos a Cartagena*", se sustenta a través de cinco (5) pilares estratégicos, así: Resiliente, Incluyente, Contingente, Transparente y Eje Transversal: Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencial.

Ahora, de acuerdo con el Plan de Desarrollo, La Secretaria de Planeación Distrital formulo su gestión institucional bajo los siguientes: 1. **Pilar Resiliente** través de la Línea Estrategia Espacio Público transporte resiliente, Desarrollo Urbano, Instrumento de Ordenamiento Territorial , 2. **Pilar Incluyente** través de su línea estratégica Planeación social para el territorio, 3 **Pilar Pujante** a través de sus línea estratégica Planeación e integración contingente del territorio , 4 **Pilar Transparente** a través de sus línea estratégica Participación y Descentralización .


Los programa son :

1. MOVILIDAD EN CARTAGENA
2. CAÑOS LAGOS, LAGUNAS Y CIENAGAS DE CARTAGENA
3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPECIAL DE MANEJO DE PATRIMONIO
4. ADMINISTRANDO JUNTOS EL CONTROL URBANO
5. ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN.
6. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO
7. CATASTRO MULTIPROPÓSITO
8. INTEGRACIÓN Y PROYECTOS ENTRE CIUDADES
9. NORMAS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO
10. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 11

DESCENTRALIZACIÓN

11. POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISIÓN INTEGRAL DE ENFOQUES BASADOS EN DERECHOS HUMANOS

A continuación, nos permitimos exponer los resultados al cumplimiento de las metas y productos programados en la Secretaría de Planeación Distrital para el primer semestre vigencia 2021, con base en el seguimiento suministrado por esta dependencia:

1. PROGRAMA: MOVILIDAD EN CARTAGENA

- % AVANCE A 30 DE JUNIO: N/P
- % RECURSOS EJECUTADO : N/P

ANÁLISIS: Se observa que este programa no está proyectado para el periodo evaluado

2. PROGRAMA: CAÑOS LAGOS, LAGUNAS Y CIENAGAS DE CARTAGENA

- % AVANCE A 30 DE JUNIO: 0
- % RECURSOS EJECUTADO: 3%

ANÁLISIS: El programa no reporta avance en el cumplimiento de la meta proyectada para el periodo evaluado.


Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$ 4.022.684.205,44, de los cuales se han expedido CDP por \$ 3.381.446.400,00 y CRP por valor de \$ 115.200.000,00 ejecutado en un 3%. Con respecto a este programa se han pagado \$ 19.600.000,00.

Ahora bien en el proyecto **CAÑOS, LAGOS, LAGUNAS, Y CIENAGAS DE CARTAGENA**, se ha adelantado la actividad revisión y evaluación de los documentos del Plan parcial de Bazurto y acto administrativo de reactivación del plan parcial. Cabe anotar que la dependencia indica que esta actividad se encuentra en proceso de formulación.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 11

3. PROGRAMA: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPECIAL DE MANEJO DE PATRIMONIO

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 45 %**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 29.23%**

ANÁLISIS: El Programa presenta cumplimiento de 45 % durante el periodo evaluado.

De conformidad con la evaluación realizada a las actividades programadas en los proyectos Instrumentos de Planificación (PEM Y POT), muestra un avance de 37% de acuerdo a las actividades programadas para el primer semestre de 2021 .En lo que respecta a los proyectos Reglamentación urbanísticas (planes parciales, playas,) y proyecto creación de observatorio no presentan avance en sus actividades.


Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$ 9.187.385.337,84, de los cuales se han expedido CDP por \$ 6.385916.000,00 y CRP por valor de \$ 2.686.250.000,00, ejecutado en un 29.23%. Con relación a este programa se han pagado \$ 633.900.000,00

4. PROGRAMA:ADMINISTRANDO JUNTOS EL CONTROL URBANO

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 42.80%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 45%**

ANÁLISIS: El Programa presenta cumplimiento de 42.80 % durante el periodo evaluado

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$ 1.129.333.323 de los cuales se han expedido CDP por \$ 857.233.323 y CRP por valor de \$ 508.200.000, 00 ejecutado en un 45%. Con respecto a este programa se han pagado \$ 93.200.000,00.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 11

El proyecto normalización urbanística de Cartagena de indias reportó un avance de 39% en sus actividades programadas. Se adelantó la actividad Punto unificado, teniendo en cuenta que no hay atención presencial, fue creado el micrositio, este a partir del 1 de julio está siendo utilizado. Así mismo en lo referente a Código de Construcción se terminó en el mes de julio el estudio de viabilidad, el cual será será presentado para su reformulación.

5. PROGRAMA:ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN

- % AVANCE A 30 DE JUNIO: 0%
- % RECURSOS EJECUTADO: 11.62%

ANÁLISIS: El Programa no presenta cumplimiento durante el periodo evaluado. En lo que respecta a su proyecto estudios y diseños segundo tramo de la vía perimetral no mostro avances en las actividades programadas.


Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$ 1.524.340.197, 67 de los cuales se han expedido CDP \$152.434.0197, 67 por \$ y CRP por valor de \$177.800.000 ejecutado en 11.62%. Con respecto a este programa se han pagado \$34.800.000

Teniendo en cuenta que este programa no presento avances, se recomienda establecer en la Columna de OBSERVACIONES las razones que obedecen a esto.

6. PROGRAMA:INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO

- % AVANCE A 30 DE JUNIO: 66.14%
- % RECURSOS EJECUTADO: 47.82%

ANÁLISIS: El Programa presenta cumplimiento de 66.14% durante el periodo evaluado. En lo que respecta a los proyectos para sisben metodología IV, Instrumento de planificación (SIG y nomenclatura), Consolidación de la estratificación socioeconómica en el Distrito de Cartagena

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 11

de indias, se han adelantado actividades como la apertura de dos puntos de atención, se han realizado jornadas de identificación de potenciales beneficiarios a través de las encuestas aplicadas en los hogares en fase demanda y mejoramiento de cobertura, al igual que encuentros zonales con los representantes de JAC ,cabildos indígenas , concejos comunitarios y mesas de víctimas de las tres localidades para la implementación de estrategias para fortalecer la atención integral.

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$ 2.999.835.894,99 de los cuales se han expedido CDP \$ 2.202.096.165,00 por \$ y CRP \$ 1.434.567.000,00 ejecutado en un 47.82%. Con respecto a este programa se han pagado \$ 327.600.000,00

7. PROGRAMA: CATASTRO MULTIPROPÓSITO

- % AVANCE A 30 DE JUNIO: 0 %
- % RECURSOS EJECUTADO: 49%

ANÁLISIS: El Programa no presenta cumplimiento durante el periodo evaluado. En lo que respecta a su proyecto Nuevo catastro multipropósito se encuentra en proceso de formulación.

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$ 300.000.000 de los cuales se han expedido CDP \$ 300.000.000,00 y CRP \$ 147.000.000,00 ejecutado en un 49%. Con respecto a este programa se han pagado \$ 37.800.000,00.


Para el primer semestre de la presente vigencia, no se reflejan avances significativos en las metas, de tal manera la oficina de control interno considera necesario realizar seguimiento periódicos al cumplimiento de estas y diligenciar la columna de Observaciones con el fin de establecer las razones que obedecen a esto y justificar el gasto de los recursos en este programa.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 11

8. PROGRAMA:INTEGRACIÓN Y PROYECTOS ENTRE CIUDADES

- % AVANCE A 30 DE JUNIO: 0%
- % RECURSOS EJECUTADO: 28%

ANÁLISIS: El Programa no presenta cumplimiento durante el periodo evaluado

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$357.120.126,00 de los cuales se han expedido CDP \$155.400.000,00 por \$ y CRP \$100.400.000 ejecutado 28%. No se registran pagos.

Para este primer semestre de 2021, no se reflejan avances significativos en las metas, de tal motivo la oficina de control interno considera necesario realizar seguimiento periódicos al cumplimiento de estas y diligenciar la columna Observaciones con el fin de establecer las razones que obedecen a esto y justificar el gasto de los recursos de este programa .


9. PROGRAMA:NORMAS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO

- % AVANCE A 30 DE JUNIO: 0 %
- % RECURSOS EJECUTADO: 54.35%

ANÁLISIS: El Programa no presenta cumplimiento durante el periodo evaluado

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$479.095.059,00 de los cuales se han expedido CDP \$401.500.000,00 y CRP \$260.400.000,00 ejecutado en un 54.35%. Con respecto a este programa se han pagado \$52.500.000,00

Para el primer semestre de la presente vigencia no se reflejan avances significativos en las metas, sin embargo se evidencia ejecución de los recursos en un 54.35%,por lo cual esta

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 11

oficina asesora de control considera que debe existir un equilibrio entre la ejecución de las metas y los recursos comprometidos.

10. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

- % AVANCE A 30 DE JUNIO: 51%
- % RECURSOS EJECUTADO: 33.86%

ANÁLISIS: El Programa presenta cumplimiento de 51 % durante el periodo evaluado. En los proyectos Asistencia técnica para la planeación desde el ámbito territorial a la inversión pública y plan de desarrollo del distrito de Cartagena de Indias, Asistencia técnica para mejoramiento del banco de programas y proyectos central y de los bancos de programas y proyectos locales del distrito de Cartagena de Indias se evidencian avances en sus actividades de 78% y 55% respectivamente.

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$2.022.952.315 de los cuales se han expedido CDP \$1.679.364.634 y CRP \$685.100.000 , ejecutado en 33.86%. Con respecto a este programa se han pagado \$245.350.000

11. PROGRAMA: POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISIÓN INTEGRAL DE ENFOQUES BASADOS EN DERECHOS HUMANOS

- AVANCE A 30 DE JUNIO: 20 %
- % RECURSOS EJECUTADO: 47%

ANÁLISIS: El Programa presenta cumplimiento de 20% durante el periodo evaluado

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 11

suma de \$ 59.262.131,00 de los cuales se han expedido CDP \$ 34.200.000 y CRP \$ 28.000.000,00 ejecutado en un 47%. Con respecto a este programa se han pagado \$ 8.000.000,00

3.4 CONCLUSIONES:

La Secretaria de Planeación, en el primer semestre de la presente anualidad reportó avance de 20% en la ejecución de las metas programada en su Plan de Acción a corte 30 de junio de 2021. Teniendo en cuenta el porcentaje anteriormente mencionado se hace necesario realizar revisión a los programas que presentan avances inferiores al 50% con el fin de validar oportunamente el cumplimiento de las actividades o realizar los ajustes pertinentes; haciendo necesario un permanente y adecuado monitoreo de las metas del plan de acción.


Así mismo, en materia presupuestal conforme al análisis realizado a través del Sistema de Presupuesto Distrital- PREDIS y el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI, se evidenció que la Secretaria de Planeación para la ejecución de sus programas le fue asignado un presupuesto definitivo por un valor de \$8.239.860.707.00, el cual a 30 de junio de 2021, se ejecutó la suma de \$ 2.126.267.000,00 correspondientes al 25.20 %.

3.5. RECOMENDACIONES

De conformidad con el análisis obtenido en el seguimiento, esta Oficina Asesora efectúa recomendaciones tendientes al cumplimiento de las metas y programas establecidas en el Plan de Acción de la Secretaria de Planeación , en el plan de desarrollo denominado "**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA**", así:

- Realizar seguimiento a las metas que no presentan avance e implementar los ajustes y o correctivos necesarios.
- Se debe garantizar la adecuada asignación de los recursos en los programas que lo ameriten.
- Se deben mencionar en la columna de observaciones los distintos impactos de los programas del plan de acción de la dependencia.
- Debe existir coherencia entre la ejecución de las metas de los programas y la ejecución presupuestal de los mismos.
- Se debe establecer la justificación y evidencias del gasto de los recursos ejecutados.
- Mantener el cumplimiento de las metas que presentan avances significativos.

La Secretaria de Planeación debe continuar con la ejecución de su Plan de Acción acorde

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 11

con los recursos humanos (incluyendo la contratación que se requiera), tecnológicos y financieros, de forma tal que se pueda cumplir a cabalidad con las metas propuestas.

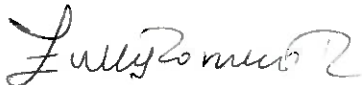
4. COMENTARIOS ADICIONALES

Se deja presente, que la veracidad de esta información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaría de Planeación Distrital, quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual la oficina Asesora de Control Interno, efectuará la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.

5. ANEXOS

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Johnny Rodriguez Blanquicet	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno (e) Decreto 1125 de 11/10/2021	

COORDINÓ:



ZULLY ROMERO RAMIREZ
Profesional Especializado OACI

ELABORÓ:



MARTHA LIGIA PUELLO ROMERO
Asesor Externo OACI